



**MODELO DE UTILIDAD**  
=====

**104796**

**M E M O R I A   D E S C R I P T I V A**

**S o b r e**

**" CABEZA DE TORNILLO PERFECCIONADA "**

-----

**Solicitante: RICARDO DE MANUEL, S. A., entidad española,  
domiciliada en BARCELONA, Via Layetana núm.  
133.**

-----

104796



La presente memoria descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre que ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial exclusiva en el territorio nacional de un Modelo de Utilidad, de acuerdo con la legislación vigente que, como el enunciado indica, trata de una cabeza de tornillo perfeccionada.

Las formas de cabeza de los tornillos estan estudiadas para facilitar el acoplamiento de la herramienta o llave que ha de emplearse para producirse su giro con suficiente fuerza.

El tipo de cabeza más empleado para los tornillos de metal es el hexagonal, es decir, presenta forma prismática hexagonal para el acoplamiento de una llave fija o llave extensible.

Existe otro tipo de cabeza que presenta un vaciado de perímetro hexagonal destinado a acoplar una llave de contorno hexagonal. Este tipo de tornillo se emplea generalmente cuando el espacio disponible alrededor del mismo es muy reducido.

El presente modelo de utilidad se refiere precisamente a tornillos del tipo últimamente citado, es decir, de los que poseen la cabeza vaciada, pero se diferencian sustancialmente en la forma del perímetro del vaciado. En este caso el vaciado presenta un estriado triangular en todo el contorno. El número de dientes más apropiado para el fin que se persigue es de doce. En dicho estriado se encaja una llave de forma equivalente, es decir, que presenta un contorno estrellado mediante estrias longitudi-

104796



nales de dimensiones adecuadas para facilitar el fácil alojamiento en el vaciado de la llave.

Mediante el vaciado estriado citado se consigue que el apoyo de la llave sobre los dientes se realice con

5. un número de contactos muy superior al que se consigue con el tipo de tornillo y llave actual. Por otra parte se consiguen ángulos de giro activo de la llave menores que los conseguidos con el sistema actual, por ejemplo, si el dentado es de doce dientes el ángulo será de  $30^{\circ}$  en lugar de

10.  $60^{\circ}$  como ocurre con los actuales sistemas.

El acoplamiento entre la llave y la cabeza del tornillo es mucho más seguro que el que se consigue con las llaves y cabezas exagonales evitando por tal causa los frecuentes accidentes que se producen al deslizarse la llave.

15. Con el fin de facilitar la interpretación más exacta del objeto sobre que ha de recaer el privilegio solicitado, en el plano adjunto, complementario de la presente exposición, se representa una forma práctica para su realización industrial que se incluye únicamente a título de ejemplo y,

20. por consiguiente, sin caracter exhaustivo sino meramente informativo.

La figura 1 del citado plano es una vista en planta de la cabeza de un tornillo realizada de acuerdo con el invento.

25. La figura 2 es una sección según un plano diametral de la misma cabeza.

Como se muestra en los citados planos la cabeza 1 del tornillo presenta un vaciado coaxial cuya profundidad termina a cierta distancia del nivel del escalonamiento

104796



to inferior de la cabeza para no debilitarla. Dicho vaciado presenta en sus paredes laterales unas estrías 2 de forma angular dispuestas en forma de estrella.

5. El número de estrías es de doce en el ejemplo, ya que aunque dicho número es susceptible de variación, este es el mas adecuado para el fin propuesto.

10. En dicho vaciado encaja el extremo de una llave no representada que presenta forma semejante al vaciado por efecto de un estriado equivalente. Dicha llave se aloja en el vaciado de forma que es posible, mediante un giro de un doceavo de circunferencia, producir el giro del tornillo, lo cual es de la máxima utilidad cuando el espacio existente alrededor del tornillo es reducido.

15. Por otra parte, las zonas de contacto son doce lo cual hace más segura la manipulación del tornillo durante su apriete.

20. Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como una forma práctica para su realización industrial, sólo cabe añadir que en el conjunto y partes constitutivas del mismo es posible introducir cambios de forma, materia y disposición en cuanto tales alteraciones no supongan variación sustancial del mismo.

25. La firma solicitante, se reserva el derecho de extender esta demanda a los países extranjeros, reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud al amparo del Convenio Internacional para la protección de la Propiedad Industrial.

104796

12 MAR



N O T A

El Modelo de Utilidad, que se solicita por veinte años, para España, de acuerdo con la vigente legislación, deberá recaer sobre: "CABEZA DE TORNILLO PERFECCIONADA", se-

5. gún las características esenciales de las siguientes

R E I V I N D I C A C I O N E S

10. 1ª.- Cabeza de tornillo perfeccionada, esencialmente caracterizada por presentar en su parte superior un vacío coaxial con el tornillo que presenta en sus paredes un cierto número de estrías angulares dispuestas en sentido longitudinal, que determinan un perímetro estrellado regular, adecuado para el acoplamiento de una herramienta de forma correspondiente, para facilitar el giro del tornillo con movimientos angulares reducidos y con apoyo múltiple en sus
15. zonas de contacto.

2ª.- CABEZA DE TORNILLO PERFECCIONADA.

Según queda sustancialmente descrito en la presente memoria, que consta de cinco hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos.

Madrid, 12 de Marzo de 1964

RICARDO DE MANUEL, S. A.

P. P.

FRANCISCO GARCIA CABRERIZO  
S. A.

104796

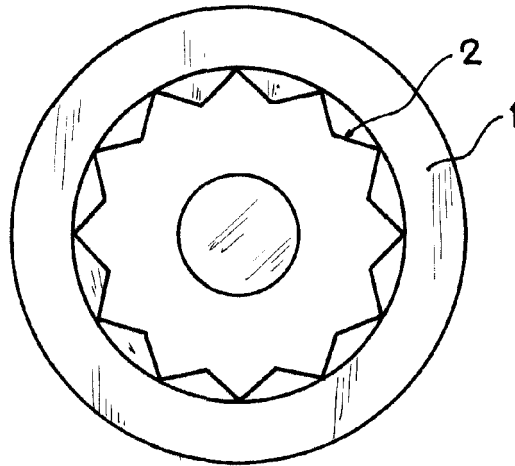


Fig. 1

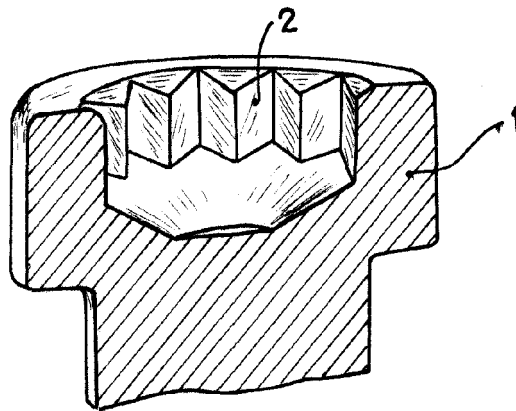


Fig. 2



12 MAR

12 MAR. 1964  
Madrid,

RICARDO DE MANUEL, S.A.

P. P. FRANCISCO GARCIA GABRERIZO

ESCALA VARIABLE